



¿Necesita ayuda para resolver un problema de derecho familiar?

Solicítesela a Legal Aid Queensland

¿Desea resolver una disputa de derecho familiar sin acudir a un tribunal? Una conferencia de resolución de disputas familiares podría ayudarle.

Aproximadamente el 75 por ciento de las personas que solicitan ayuda legal resuelven sus disputas de derecho familiar en una conferencia en lugar de acudir a un tribunal.

¿Por qué asistir a la resolución de disputas familiares (conferencia)?

Una conferencia puede ayudarle a resolver problemas de derecho familiar concernientes a asuntos de responsabilidad parental, manutención de un cónyuge o arreglos relacionados con la propiedad sin recurrir a un tribunal.

Es posible que deba asistir a una conferencia antes de presentar una solicitud ante un tribunal. En algunos casos, es posible que el tribunal ordene que usted asista a una conferencia de resolución de disputas familiares.

Entre las ventajas de llegar a un acuerdo en una conferencia se incluyen:

- › El acuerdo toma en cuenta sus circunstancias particulares.
- › Usted toma la decisión en lugar de que un tribunal emita una orden.
- › La posibilidad de presentar y debatir temas que no pueden mencionarse en los procesos judiciales.
- › Se evitan el estrés y el tiempo involucrados en los procesos judiciales.
- › Costos legales bajos si no tiene ayuda legal.

¿Quién estará presente en la conferencia?

- › Usted
- › La persona con quien tiene la disputa
- › El abogado de cada persona
- › Un profesional de resolución de disputas familiares certificado
- › Un abogado infantil independiente, si es que el Tribunal Familiar de Australia ha nombrado uno.

Los niños no pueden asistir a la conferencia.

¿Dónde se lleva a cabo la conferencia?

Generalmente la conferencia se lleva a cabo en una de nuestras oficinas locales. Podemos establecer una conferencia telefónica si usted se encuentra en un área remota o si tiene una orden de protección por violencia intrafamiliar.

¿Cuándo se lleva a cabo la conferencia y cuánto dura?

La conferencia se lleva a cabo en horario de oficina, durante la mañana o la tarde. Coordinaremos la conferencia para que sea en una fecha y hora en que puedan asistir todas las partes. Una conferencia puede llevar hasta medio día. Debe reservar por lo menos cuatro horas.

¿Qué ocurre si tengo una orden de protección por violencia doméstica?

Si tiene una orden de protección por violencia intrafamiliar, le solicitaremos dé su consentimiento por escrito para llevar a cabo una conferencia. Deberá enviarnos inmediatamente una copia de su orden.

¿La conferencia es confidencial?

Sí, la conferencia es confidencial para que todas las personas puedan hablar libremente. Pero la información que afecta la seguridad de sus niños u otras personas no puede mantenerse en secreto.

Mi disputa es acerca de bienes. ¿Puedo aún acudir a una conferencia?

Puede asistir a una conferencia de resolución de disputas familiares si la disputa es acerca de:

- › La vivienda en propiedad conjunta con su ex esposo o esposa.
- › Propiedades u otros bienes adquiridos durante el matrimonio, incluyendo un fondo de jubilación o fondos donde usted solamente recibirá un beneficio en una fecha posterior.

Si no reúne las condiciones para una conferencia, puede acceder a nuestro Programa de Arbitraje para Bienes (Property Arbitration Program). Vea el folleto acerca del Arbitraje para Bienes para obtener mayor información.

¿En qué debo pensar antes de la conferencia?

Para una conferencia acerca de sus hijos deberá pensar en lo siguiente:

- › ¿Dónde deseo que vivan mis hijos?
- › ¿Con qué frecuencia deseo ver a mis hijos o comunicarme con ellos si no viven conmigo?
- › ¿Deseo ver a mis hijos en fechas especiales como los cumpleaños, la Navidad, el Día de la Madre o el Día del Padre? Recuerde que es posible que su familia tenga sus propios días especiales en los que desea que sus hijos participen.
- › ¿Cómo viajarán mis hijos entre mi casa y la del otro progenitor? ¿Quién retirará a los niños y los llevará de regreso a su hogar?

Para una conferencia acerca de sus bienes:

- › ¿Qué ocurrirá con nuestros bienes?
- › ¿De qué bienes somos dueños?
- › ¿Cuánto valen actualmente nuestros bienes?
- › ¿Qué deudas tenemos?
- › ¿Tenemos fondo de jubilación? ¿Cuánto dinero hay?
- › ¿Qué considera que sería una división de bienes justa?

¿Qué debo hacer antes de la conferencia?

- › Escriba los acuerdos que desea se realicen.
- › Hable de estos acuerdos con su abogado.
- › Organice el cuidado de los niños para el momento de la conferencia. Nosotros no proveemos cuidado de niños.



¿Una conferencia de resolución de disputas familiares le ayudará a tomar decisiones acerca del futuro que darán como resultado el mayor beneficio para sus hijos.

¿Qué ocurre si necesito un intérprete?

Háganos saber, antes de la conferencia, si necesita un intérprete. Coordinaremos para que un intérprete asista a la conferencia y cubriremos el costo de sus servicios.

¿Qué ocurre durante la conferencia?

Las conferencias pueden llevarse a cabo en una sala, en salas separadas o por teléfono. Siempre se establece un tiempo para que usted se reúna en privado con su abogado y se tome un descanso si lo necesita.

Al comenzar la conferencia, el profesional de resolución de disputas familiares explicará cómo se llevará a cabo la conferencia. Su función es ayudarle a hablar acerca de los temas en disputa y a resolverlos. El profesional de resolución de disputas familiares no proporciona asesoramiento legal ni toma decisiones en nombre de ninguna persona.

¿Qué ocurre después de la conferencia?

El profesional de resolución de disputas familiares procederá a enviarnos sus recomendaciones acerca de si se debe continuar concediendo ayuda legal o no. Las recomendaciones serán consideradas, pero es posible que no sean implementadas. Legal Aid siempre brinda ayuda legal para presentar un acuerdo denominado 'orden de consentimiento' ante el Tribunal de Familia de Australia (Family Court of Australia).

Si usted no llega a un acuerdo, el profesional de resolución de disputas familiares puede darle un certificado que puede usar para demostrar ante los tribunales que asistió a la conferencia. Es posible que en algunos casos necesite el certificado si desea iniciar procesos judiciales. Solicítele mayor información al tribunal acerca de este proceso.


El certificado mostrará quién asistió a la conferencia y si hicieron un esfuerzo genuino para resolver su disputa. Es posible que el tribunal tome en cuenta esta información al decidir si lo enviarán nuevamente a una resolución de disputas familiares. El tribunal también puede usar esta información para decidir si emitirá una orden por costos contra una persona.

¿Cómo solicito ayuda legal para una conferencia?

Para solicitar ayuda legal, complete un formulario de solicitud y envíelo a la oficina de Legal Aid Queensland de su localidad. Asegúrese de adjuntar los documentos financieros solicitados antes de enviarlo. La ayuda legal para una conferencia se encuentra a disposición de cualquier persona que pase nuestra prueba de medios económicos y mérito.

Si se le proporcionara ayuda, pagaremos los honorarios de su abogado por asistir a la conferencia, lo cual está sujeto a cualquier condición que se haya establecido.

Si tiene preocupaciones genuinas acerca de la asistencia a una conferencia, comuníquese inmediatamente a su abogado y a un funcionario de Legal Aid Queensland.

Para mayor información acerca de nuestros servicios:  1300 65 11 88

 www.legalaid.qld.gov.au

Oficina de Legal Aid de su localidad:

Brisbane

44 Herschel Street

Bundaberg

2nd Floor, WIN Tower,
Cnr Quay & Barolin Streets

Caboolture

Ground Floor, Kingsgate
42 King Street

Cairns

Ground Floor, Equity Central,
46 Spence Street

Inala

Level 1, Inala Commonwealth
Offices, 20 Wirraway Parade

Ipswich

97 Brisbane Street

Mackay

Ground Floor, 17 Brisbane Street

Maroochydore

3rd Floor, Cnr The Esplanade
& Second Avenue

Mount Isa

Trustee House, 18 Miles Street

Rockhampton

Ground Floor, 35 Fitzroy Street

Southport

1st Floor, 100 Scarborough Street

Toowoomba

1st Floor, 154 Hume Street

Townsville

3rd Floor, Northtown
280 Flinders Street Mall

Woodridge

1st Floor, Woodridge Place, Cnr
Ewing Road & Carmody Street